



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000854-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a entidades que trabajan con la población migrante; incrementar el presupuesto para políticas de cooperación internacional para el desarrollo; y adaptar la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, de Castilla y León, a la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000852 a PNL/000855.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León ha sido siempre una tierra de acogida que abre sus brazos a quienes deseen instalarse en nuestro territorio y formar parte de nuestra sociedad, bien provengan de otras comunidades autónomas o desde otros países. El movimiento migratorio es indispensable en territorios como el nuestro para, entre otros objetivos, luchar contra la despoblación que sufrimos de manera más cruenta que otras Comunidades Autónomas.

De hecho, en el año 2023 la población de Castilla y León ha aumentado en 6.256 personas, gracias, exclusivamente, a la llegada a nuestra Comunidad Autónoma



de población migrante ya que nuestra tierra tiene un crecimiento vegetativo negativo de 16.270 personas, el segundo peor dato de todo el país.

Para ello ha sido y es indispensable el trabajo que realizan algunas de las asociaciones, entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, como Cruz Roja, Accem, Red Acoge, entre otras, con la población migrante que decide instalarse en Castilla y León.

Frente a ello, desde la llegada de Vox al Gobierno de la Junta de Castilla y León, han sido constantes los ataques, de la mano del Vicepresidente, el Sr. García-Gallardo, que han sufrido tanto la población migrante como las asociaciones que colaboran con ella. El pasado 20 de febrero, afirmó que "En Castilla y León cada vez tenemos menos población autóctona y más inmigración, lo que es una situación preocupante".

Así mismo, sin ningún informe ni conocimiento y, lo que es peor, sin ningún reparo, el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León asoció a la población migrante con la delincuencia, profiriendo ataques del siguiente calibre: "no queremos que el barrio de Gamonal acabe como Saint-Denis, en Francia, o el barrio vallisoletano de las Delicias se convierta en un Molenbeek, en Bruselas", ya que "en Castilla y León cada vez se ven más machetazos, más agresiones sexuales y robos con violencia en viviendas".

A renglón seguido, ha arremetido contra las asociaciones que trabajan en la integración y apoyo a la población migrante, concretamente a Cruz Roja y Accem, acusándolas de "colaboradoras necesarias" para la llegada de inmigrantes ilegales a España, y denunció que "bajo una apariencia de solidaridad" están participando de la "industria lucrativa" del tráfico ilegal de personas.

Además de un discurso de odio y de falta de humanidad por parte de la Junta de Castilla y León hacia la población migrante y asociaciones y otras entidades que colaboran con ella, tenemos que lamentar que en Castilla y León estemos a la cola en relación con otras Comunidades Autónomas en cuanto al compromiso presupuestario de la Junta de Castilla y León con estas políticas ya que la aportación del Gobierno del Sr. Mañueco a la Cooperación Internacional para el Desarrollo es del 0,05 %, muy lejos de muchas otras Comunidades Autónomas, de la aportación del Gobierno de España y del compromiso de todos los grupos parlamentarios de las Cortes Generales de alcanzar el 0,7 % del PIB en el año 2030.

Es pertinente recordar que la migración es un fenómeno multicausal. Mejorar las condiciones materiales y sociopolíticas de los pueblos del Sur Global es un buen comienzo para amainar las migraciones forzadas, pero no las elimina de manera permanente. Es por ello que las Administraciones españolas y europeas pueden hacer un esfuerzo mediante una cooperación para el desarrollo que promueva contextos de vida favorable para que las personas no se vean obligadas a migrar. Por tanto, estamos hablando de la cooperación internacional para el desarrollo que se impulsa y se lleva a cabo desde las Comunidades Autónomas y los gobiernos locales, como pueden ser diputaciones y ayuntamientos. Ha pasado un año desde la aprobación de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, apoyada por todos los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado a excepción de VOX. Con la aprobación de la Ley se recoge expresamente en el articulado en qué consiste la Cooperación Descentralizada, cuáles son sus actores y su importancia en la totalidad de la Cooperación Española. En el caso de Castilla y León, para adaptar la legislación a la nueva normativa, se debe modificar la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Manifiestar su apoyo incondicional a las asociaciones, entidades que colaboran, apoyan y trabajan con la población migrante y, en especial, a Cruz Roja y Accem, condenando expresamente las palabras y manifestaciones vertidas por el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el Sr. García-Gallardo Frings, contra estas entidades y contra la población migrante.

2. Incrementar el presupuesto para las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en la cantidad suficiente para alcanzar el 0,1 % para este año y con los incrementos sucesivos correspondientes cada año hasta llegar al 0,7 % comprometido en 2030. Además de diferenciar los programas presupuestarios destinados a migrantes de la Cooperación al Desarrollo.

3. Adaptar de forma urgente la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, a la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Valladolid, 6 de marzo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández